

MEMORIA de PARTICIPACIÓN

Setiembre 2020

INDICE

1- Fundamentos teóricos de la participación.....	2
2- Cronograma de actividades realizadas.....	4
3- Instancias de participación / Talleres.....	10
4- Mapa de actores participantes de los encuentros.....	20
5- Instancias de difusión.....	23

1 Fundamentos teóricos de la participación.

El Gobierno de Canelones tiene en sus valores la participación y en el tercer avance de su Plan Estratégico Canario se destaca que: *“En el marco de las transformaciones que se vienen llevando adelante, respecto al rol y funciones del Estado, es fundamental instrumentar mecanismos que permitan que la voz de la sociedad civil organizada incida en la gestión. Este nuevo desafío exige una transformación institucional que habilite ámbitos participativos de consulta, siendo la participación ciudadana un factor determinante y primordial de un gobierno de cercanía.”*

Por otra parte, se fomenta la participación ciudadana desde la ley 18308 en su artículo 5 inciso d) *“La promoción de la participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y revisión de los instrumentos de ordenamiento territorial.”*

Es en este escenario que el Plan Parcial de Jaureguiberry no solo busca cumplir con la ley sino que busca innovar en la modalidad de elaboración del mismo, siendo esta participación ciudadana una herramienta fundamental en su elaboración.

El desafío es poder avanzar hacia un modelo departamental centrado en un Sistema de Participación y Descentralización Canario dotando a la institución de una alternativa real y efectiva de participación y gestión compartida. Para ello es imprescindible dotar a este sistema de un desarrollo que comprometa su accionar a través de dichas metodologías estratégicas, sistematizando las iniciativas de trabajo por planes, programas y proyectos.

Este nuevo esquema de trabajo debe habilitar mecanismos participativos de consulta que generen incidencia en la implementación de políticas públicas, así como instrumentos que incentiven el control ciudadano y la rendición de cuentas de los gobiernos en las distintas escalas. Se considera entonces el nivel local como el ámbito de gestión donde es posible un proceso participativo entre diversos actores, con definición de objetivos y toma de decisiones colectivas. En ese sentido, continuar reforzando la identidad como dimensión de lo simbólico hacia el desarrollo sustentable del departamento, es imprescindible al momento de rediseñar el plan, buscando nuevos mecanismos que representen la diversidad territorial y heterogeneidad cultural.

Es en este sentido que se definió un equipo de trabajo para abordar con la ciudadanía, un Plan Parcial de Ordenamiento Territorial en la Localidad de Jaureguiberry, que recoge la experiencia del Plan Local de Costa de Oro y los avances en la incorporación del ámbito de referencia al Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental.

Se planteó realizar diversas instancias de intercambio con actores de la localidad en los meses de Marzo, abril, mayo y junio de 2017 para definir acciones a instrumentar en el territorio.

La metodología a aplicar propuesto la discusión de temáticas emergentes del diagnóstico primario realizado en el año 2016. Entre ellas se destaca gestión de residuos, tratamientos aguas residuales, bioconstrucciones, energía renovable, producción sustentable, ecoturismo, actividades culturales y educativas, reforestación, restauración montes nativos, espacios públicos, minería – areneras, establecimientos turísticos, parque municipal, saneamiento, huertas comunitarias, pesca y monitoreos.

Es en este sentido que se realiza una puesta a punto sobre los principales conflictos existentes en el ámbito de referencia, se presentan propuestas y se reciben aportes y sugerencias al respecto.

En cuanto a la difusión de las actividades se utilizaron las herramientas de comunicación organizacional existentes, convocando mediante la web, Institucional, las redes sociales y coordinación con la Secretaría de Comunicaciones. Involucrando al Municipio de Floresta y a las organizaciones que se encuentran trabajando en el territorio (Liga de Fomento, Dinama, Comisión Fomento escuela N°X) a efecto de maximizar el alcance. Asimismo se realizó folletería, banners y cartelería urbana a colocar en espacios de concurrencia habitual de población.

2 Cronograma de actividades realizadas.

De acuerdo a la planificación elaborada se realizaron una serie de encuentros con actores relevantes de la zona de referencia con la finalidad de dar inicio al Plan Parcial de Jaureguiberry y recoger insumos para mejorar el instrumento. En las páginas siguientes se describirán las reuniones realizadas describiendo el desarrollo de cada una.

07/02/2017 Reunión Secretaria de Planificación – Dir. Gral. Gestión Ambiental: Se presentan alternativas para el cronograma de implementación del Plan según el proceso establecido por la Ley de Ordenamiento Territorial. Participantes: Arq. Lía Musso – TU/A Vanessa Pérez – Ing. Sandra Acevedo – Ing. Gerardo Vanerio

09/03/2017 Reunión Secretaria de Planificación – Dir. Gral. Gestión Ambiental – CURE: Se discute cronograma, contenido y estructura del instru-

mento *Participantes: Arq. Lía Musso – TU/A Vanessa Pérez – Ing. Sandra Acevedo – Ing. Gerardo Vanerio – Dr. Álvaro Soutullo – Lic. Andrés Ligrone*

27/03/2017 Reunión Secretaria de Planificación – Dir. Gral. Gestión Ambiental - Se definen nuevas incorporaciones al equipo de trabajo, se realiza invitación a primer taller y avance en presentación a realizar en dicha instancia. Participantes: Arq. Lía Musso – TU/A Vanessa Pérez – Ing. Sandra Acevedo – Ing. Gerardo Vanerio

21/04/2017 Reunión Secretaria de Planificación – Dir. Gral. Gestión Ambiental - Se analizan los aportes recibidos en el taller del pasado 31/03/2017. Se avanza en la elaboración de la Memoria de Información y en analiza el vínculo con la Intendencia de Maldonado respecto a los planes de ordenamiento disponibles en ese departamento. Participantes: Arq. Lía Musso – TU/A Vanessa Pérez – Ing. Sandra Acevedo – Ing. Gerardo Vanerio

27/04/2017 Reunión Secretaria de Planificación – Dir. Gral. Gestión Ambiental - Se avanza en la redacción de la Memoria de Información y en definir aspectos a incorporar a la Memoria de Ordenación. Participantes: Arq. Lía Musso – TU/A Vanessa Pérez – Ing. Sandra Acevedo – Ing. Gerardo Vanerio

28/04/2017 Reunión Secretaria de Planificación – Dir. Gral. Gestión Ambiental – Espacios Públicos - Se analiza el territorio, se visualizan los espacios públicos disponibles y se reciben propuestas. Participantes: Arq. Lía Musso – TU/A Vanessa Pérez – Martín Barindelli

18/05/2017 Reunión Secretaria de Planificación – Dir. Gral. Gestión Ambiental. Se analizan los próximos talleres a realizar, se avanza en la redacción de principales conflictos y propuestas sobre residuos, erosión costera, desembocadura del arroyo, forestación, agua potable. Participantes: Arq. Lía Musso – TU/A Vanessa Pérez – Ing. Sandra Acevedo – Ing. Gerardo Vanerio

25/05/2017 Reunión Secretaria de Planificación – Dir. Gral. Gestión Ambiental. Se analizan los avances en la memoria de información, se concretan las propuestas para la gestión de residuos en la zona. Participantes: Arq. Lía Musso – TU/A Vanessa Pérez – Ing. Sandra Acevedo – Ing. Gerardo Vanerio

6/06/2017 Reunión Secretaria de Planificación – Dir. Gral. Obras. Se analizan los principales conflictos hidráulicos existentes en la zona. Se plantea la necesidad de realizar servidumbres hacia un terreno privado. Asimismo se solicita que se realice una propuesta de jerarquización vial con propuestas a corto, mediano y largo plazo. Participantes: Arq. Lía Musso – TU/A Vanessa Pérez – Ing. Sandra Acevedo – Ing. Gerardo Vanerio – Ing. Pedro López – Ing. Alex López.

28/06/2017 Reunión Secretaria de Planificación: Se avanza en la elaboración de la Memoria de Ordenación. Participantes: Arq. Lía Musso – TU/A Vanessa Pérez

13/07/2017 Reunión Secretaria de Planificación – Dir. Gral. Gestión Ambiental. Se analiza los avances en la memoria de ordenación, se sugiere por parte de Gestión Ambiental generar un proyecto el Yacht Club existente en la zona con muelle para pescadores y se agrega el proyecto Cortafuego. Se

solicita a Gestión Ambiental la elaboración de la Evaluación Ambiental Estratégica. *Participantes: Arq. Lía Musso – TU/A Vanessa Pérez – Ing. Sandra Acevedo – Ing. Gerardo Vanerio*

26/07/2017 Reunión Secretaria de Planificación – Dir. Gral. Gestión Ambiental. Se comenta el inicio formal del plan, se analiza los avances en la memoria de ordenación, se sugiere coordinar reuniones con referentes de la Dirección de Tránsito a efectos de profundizar en la propuesta de movilidad. Asimismo se expresa la necesidad de detallar la propuesta de espacios públicos definida en la memoria. *Participantes: Arq. Lía Musso – TU/A Vanessa Pérez – Ing. Sandra Acevedo – Ing. Gerardo Vanerio*

1/08/2017 Reunión Secretaria de Planificación – Dir. Gral. Gestión Ambiental. Gestión Ambiental presenta los avances en la elaboración de la Evaluación Ambiental Estratégica y se analizan las últimas incorporaciones realizadas a la memoria de participación. *Participantes: Arq. Lía Musso – TU/A Vanessa Pérez – Ing. Sandra Acevedo – Ing. Gerardo Vanerio.*

24/08/2017 – Puesta de Manifiesto del Plan Parcial – Resolución n°17/06165.

18/01/2018 Reunión Secretaria de Planificación: Se coordina tareas y avanza en la elaboración de las Memorias, Proyecto de decreto y Planos. *Participantes: Arq. Lía Musso – TU/A Vanessa Pérez*

14/02/2018 Inicio de Servicio de Consultoría. Por expediente 2018-81-1020-00641 se adjudica a Proveedor DICA Y ASOCIADOS LTDA la contratación de consultoría Para estudio de drenaje pluvial de la zona de Jauregui-berry. Se coordina tareas y líneas a avanzar en la Evaluación Ambiental Es-

tratégica. *Participantes: Arq. Lía Musso – TU/A Vanessa Pérez – Ing. Sandra Acevedo – Ing. Gerardo Vanerio.*

16/02/2018 Reunión Secretaria de Planificación – Dir. Gral. Gestión Ambiental. Se coordina tareas y líneas a avanzar en la Evaluación Ambiental Estratégica. Participantes: Arq. Lía Musso – TU/A Vanessa Pérez – Ing. Sandra Acevedo – Ing. Gerardo Vanerio.

07/03/2018 Reunión con los Directores generales de Secretaria de Planificación – Dir. Gral. Gestión Ambiental. Se coordinan líneas de trabajo, se plantean avances en capítulo de programas y proyectos. Participantes: Director gral. de Sec. Planificación Sr Sergio Ashfield, Director gral de Gestión ambiental Leonardo Herou, Arq. Lía Musso.

16/03/2018 Reunión Secretaria de Planificación – Dir. Gral. De Contralor. Se realiza recorrida con DRON por el balneario y también relevamiento fotográfico de distintos puntos relevantes del balneario. Participantes: Director gral. de Sec. Planificación Sr Sergio Ashfield, Técnico de Contralor Jorge Laclau, Arq. Lía Musso.

05/04/2018 Reunión Secretaria de Planificación: Se analiza Proyecto de decreto y Planos, se realizan correcciones, ajustes y se coordina nueva reunión para avance del proyecto de decreto. Participantes: Director gral. de Sec. Planificación Sr Sergio Ashfield, Directora de Planificación Territorial Arq. Paola Florio, Abogada Liliana Mercadal, Arq. Lía Musso.

07/06/2018 Reunión Secretaria de Planificación: Se ajusta el proyecto de decreto y correcciones de redacción. Participantes: Abogada Liliana Mercadal, Arq. Lía Musso.

Agosto de 2018 y Agosto 2019. Se mantuvieron instancias de reuniones con la Consultora DICA Y ASOCIADOS en el marco del avance de la consultoría contratada. *Participantes desde la Intendencia de Canelones: técnicos de Secretaría de planificación y de la Dirección de Obras.*

12/09/2019 Reunión Secretaria de Planificación – Dir. Gral. Obras. Reunión de coordinación en el marco de avance de la Consultoría sobre drenaje pluvial del balneario y cronograma a seguir. *Participantes: técnicos de Secretaría de Planificación y de Dirección de Obras.*

Octubre de 2019. Reunión Secretaría de Planificación – DINAGUA. Presentación de los avances realizados por la consultora y de avances en el Mapa de Riesgo. *Participantes: técnicos de Secretaría de Planificación y de DINAGUA.*

08/11/2019 Reunión Secretaría de Planificación – Dir. Gral. Obras – Dirección de Gestión Ambiental – Dirección de Gestión Territorial. Presentación de los avances realizados entre la consultora y el equipo técnico de la Intendencia a las direcciones implicadas en la temática. *Participantes: técnicos de Secretaría de Planificación y de Dirección de Obras, Director de Gestión ambiental y de Gestión territorial.*

02/06/2020 Reunión Secretaría de Planificación – Dir. Gral. Obras – DINAGUA. Ajustes finales del Mapa de Riesgo. *Participantes: técnicos de Secretaría de Planificación y de Dirección de Obras y DINAGUA.*

06/07/2020 – Aprobación Previa del Plan Parcial – Resolución n°20/03502.

3 Instancias de participación I Talleres

1- Primer taller. 31/03/2017 *Presentación Plan Parcial de Jaureguiberry – Balneario Sustentable.* El taller comienza a las 18:30 horas, asisten aproximadamente 25 personas.

Asistentes:

PT Y PE	Sergio Ashfield – Arq. Paola Florio – Arq. Lía Musso – Vanessa Pérez
Gestión Ambiental	Leonardo Herou – Martín Barindelli
CURE	Álvaro Soutullo – Andrés Ligrone
Otros	Liga de fomento – Dinama – vecinos

Dinámica: Se nombra al equipo que estará trabajando en la localidad y se realiza presentación para dar inicio al Plan de Jaureguiberry – Balneario Sustentable.

Temas:

1. Posibilidad de presentar un proyecto de hortalizas orgánicas en la localidad, por parte de un productor de la zona
2. Viabilidad de construir fajas contenedoras de arena con cañas. Dinama comenta la iniciativa de realizar las fajas contenedoras de arena con acacias, en un sistema de voluntariado con la finalidad de que el conocimiento quede en la localidad.

3. Posibilidad de que la escuela funcione como un vivero para tener insumos para plantar en la costa.

4. Necesidad de contar con información para entregar a los nuevos habitantes en la zona respecto a nivelación de terrenos, especies a plantear entre otras. Se comenta la existencia de un libro de APROBIOMA Asociación pro Biodiversidad Maldonado, que promueve realizar jardinería nativa.

5. Señalización de tránsito a instalar en la localidad

Otros: se comenta la iniciativa del plan de re-forestación en la zona

Conclusiones: Se demuestra interés por la intervención planteada y se reconoce el interés de las Organizaciones en realizar acciones en la localidad. Se reciben consultas y aportes a ser considerados en el proceso de definición del Plan. Se registra a los participantes y se informa medios de comunicación con la finalidad de recibir aportes, compartir avances y de continuar en contacto en futuras instancias.





2- Segundo taller. 07/07/2017 *Presentación y avances del Plan Parcial de Jaureguiberry – Balneario Sustentable al Concejo Municipio de La Floresta.* El taller comienza a las 18:00 horas, asisten 7 personas

Asistentes:

PT Y PE	Arq. Lía Musso – TU/A Vanessa Pérez
Otros	Concejo Municipio de La Floresta

Dinámica:

Se realiza la presentación del Plan Parcial de Jaureguiberry – Balneario Sustentable y los avances en materia de Diagnóstico y propuestas. Se analizan las propuestas descritas en la Memoria de Ordenación, considerando el conocimiento que el Concejo tiene de la zona de referencia.

Temas:

1. Propuesta de Jerarquización vial
2. Conexión este – oeste al sur de Ruta Interbalnearia

3. Conflictos con Maderera y arenera
4. Equidad del Balneario.
5. Prioridades de Intervención
6. Estacionamiento en Faja Costera
7. Iluminación
8. Huertas comunitarias
9. Transporte de pasajeros
10. Reconocimiento de zonas para espacios públicos
11. Cartelería para fortalecer la sustentabilidad del Balneario.

Conclusiones: Se destaca que las propuestas analizadas recogen las necesidades de la población de Jaureguiberry, resaltando la necesidad de intervención para controlar la erosión de la faja costera ya que es el principal conflicto existente. Se insiste en la importancia de la participación para la elaboración del Plan.

Se reciben consultas y aportes a ser considerados en el proceso de definición del Plan. Se registra a los participantes y se recuerda los medios de comunicación disponibles con la finalidad de recibir aportes y compartir avances.



3- Tercer taller – Post-Puesta de manifiesto del Plan. 14/10/17 *Presentación y avances del Plan Parcial de Jaureguiberry – Balneario Sustentable. En el marco de los festejos por los 80 años del balneario.* El taller comienza a las 15:30 horas, asisten 45 personas aproximadamente.

Asistentes:

PT	Sergio Ashfield – Arq. Lía Musso – Arq. Paola Florio –
Gestión	Leonardo Herou – Martín Barindelli
Ambiental	
Municipio	Ivón Lorenzo
Floresta	

Dinámica: En el marco de la convocatoria realizada, se conforma una mesa de diálogo con Autoridades Municipales y Departamentales, Repre-

sentantes de la Liga de Fomento del parque Balneario Jaureguiberry presentan proclama.

Se realiza la presentación del Plan Parcial de Jaureguiberry – Balneario Sustentable y los avances en materia de Diagnóstico y propuestas que se encuentra en etapa de puesta de manifiesto.

Temas:

1. Convivencia
2. Drenaje
3. Ordenamiento en el uso de la playa y el agua
4. Limpieza durante todo el año
5. Avance de la población de Minería - Arenera
6. Equipamiento e infraestructura
7. Tala de árboles
8. UTU - Guarda parques
9. Deterioro de calle Acapulco Norte
10. Contenedores rotos
11. Prioridad en la Erosión Costera

Conclusiones: Se realizó un relato de los avances obtenidos hasta el momento, se reconoce y agradece a la voluntad de las autoridades Departamentales y Municipales en contemplar a Jaureguiberry para la realización de un Plan Parcial de Ordenamiento Territorial.

Se toma nota de los temas que solicitan sean atendidos en el Instrumento. Se solicita revisión de las Memorias puestas de manifiesto a efectos de recibir aportes.





4- Audiencia Pública del ingreso del APA en el marco del SDAPA.

14/12/17 Audiencia Pública para el ingreso del área de Protección ambiental de la Cuenca media del Arroyo Solís grande al Sistema departamental de Áreas de protección ambiental de Canelones. Por Resolución n° 17/08051 se da inicio a la elaboración de los documentos para ingresar el área de Protección ambiental de la Cuenca media del Arroyo Solís Grande, en el marco del SDAPA y el planteo de medidas cautelares durante el proceso de elaboración del plan de manejo.

Se participa desde el equipo de elaboración del plan Parcial de Jaureguiberry no exponiendo en ésta instancia sobre el plan parcial, pero si se participa y deja constancia de la necesaria articulación entre los dos planes. La audiencia comienza a las 18:30 horas, asisten 30 personas aproximadamente y se realiza en la Sede de Comisión Fomento de Piedras de Afilar.

Asistentes:

Gestión Ambiental	Leonardo Herou – Guillermo Sanguinetti
Municipio de Soca	Alcalde Roberto Rodríguez
CURE	Mariana Nin, Andrés Ligrone, Andrés Fernandez
PT	Sergio Ashfield – Arq. Paola Florio - Arq. Lía Musso

Dinámica: En el marco de la convocatoria realizada, se conforma una mesa con Autoridades Municipales y Departamentales, se realiza la presentación del avance para la solicitud de ingreso del área al SDAPA y EL planteo de medidas cautelares.

Link de Presentación audiencia pública:

http://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/pagina_sito/archivos_adjuntos/sdapa_solis_grande_-_audiencia_publica-1.pdf



5 – Audiencia pública del "Plan Parcial Jaureguiberry - Balneario sustentable"

De acuerdo a Resolución Nº 20/03502 del 06 de julio de 2020, se otorgó la aprobación previa del Avance del "Plan Parcial Jaureguiberry - Balneario sustentable" y se dispuso la realización de la Audiencia Pública, la cual se realizó el 11/07/2020 - programada vía Zoom.

Tema: Audiencia Pública Plan Parcial Jaureguiberry - Balneario Sustentable

Hora: 11 jul 2020 10:30 AM Montevideo

Unirse a la reunión Zoom

<https://zoom.us/j/97860595449?pwd=cFhKYitvckFRSIFyNnYzVIFvRktqZz09>

ID de reunión: 978 6059 5449

Contraseña: 222331

Asistentes:

Secretaría Planificación: Sr Sergio Ashfield, Arq. Paola Florio, Arq. Virginia García.

Presentación del plan: Arq. Lía Musso

Dinámica: En el marco de la convocatoria realizada, se conforma una mesa virtual - presencial con Autoridades Municipales y Departamentales, que inician la reunión vía zoom. Parte de las autoridades y equipo técnico se reunieron en el local de la liga de fomento del balneario Jaureguiberry junto con representantes de los vecinos y el resto en la plataforma virtual.

Se realiza la presentación del avance del plan parcial; a medida que se avanza se reciben preguntas en el chat de la plataforma virtual, las que luego de ter-

minar la presentación se proceden a leer y contestar por parte de las autoridades y técnicos del equipo de elaboración del plan.



4. Mapa de actores participantes de los encuentros.

Arenera

Asociación de Fomento Vecinal Cuchilla Alta Liceo de San Luis

Candelaria Paisajismo (CURE) Jaure

CIEMSA (peaje)

Club de Leones La Floresta

Colonia de vacaciones Coca-cola

Colonia Fenapes

Colonia FUM (Magisterio)

Complejo turístico Paraíso Suizo

Diario de Arena

Escuela Sustentable

Gobierno de Canelones

Gonzalo Gangliardi (comisión Fomento Escuela)

Grupo Ecologista de Jaureguiberry

Guardavidas

Inmobiliarias

Jorge Acevedo (Agrónomo)

Liga de Fomento de Jaureguiberry

Maderera CCA (propietarios de una arenera)

Maurence Dueño de Supermercado (Acapulco)

Municipio de La Floresta

Ocupantes de asentamiento irregular

Policía (Jaure)

Radio Comunitaria de San Luis

Red educativa del Este

Rita (Maestra efectiva en la escuela nueva)

Sandra Copes (comisión Fomento Escuela)

Sindicato del Gas

5 Instancias de difusión

1- Resolución 16/06499 – Creación de equipo de trabajo.



Resolución	Expediente	Fecha
Nº16/06499	2016-81-1010-02702	27/10/2016

VISTO: los avances realizados a la fecha en el Plan de Ordenamiento Territorial "Directrices para la Microrregión de Costa de Oro" tramitado en expediente 2014-81-1090-00642 así como en el Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental en expediente 2012-81-1010-00835;

RESULTANDO:

I) que el Plan Local de Ordenamiento Territorial "Directrices para la Microrregión de Costa de Oro" se encuentra en consideración para la aprobación previa y que dentro de sus previsiones se entiende pertinente la elaboración de un Plan Parcial para la zona de Jaureguiberry, que atienda las particularidades de dicha zona;

II) que en materia de gestión ambiental el Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental se enfoca en la creación de un sistema que proteja zonas destacadas por su riqueza en biodiversidad y recursos naturales dentro del Departamento y en este sentido, una de las zonas prioritarias para el ingreso al sistema es el entorno del Arroyo Solís Grande;

CONSIDERANDO: que corresponde dictar el presente acto administrativo.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

1.-**CREAR** un equipo de trabajo que contribuya a la generación de insumos que sirvan de base en la elaboración del Plan Parcial de Jaureguiberry, integrado por la Dirección General de Gestión Ambiental y la Secretaría de Planificación.

2.- **POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese Dirección General de Gestión Ambiental, a la Secretaría de Planificación, a Municipio de La Floresta y siga a Dirección de Gestión Ambiental para prosecución de la gestión.

Resolución aprobada en Acta 16/00483 el 27/10/2016.

✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**

✔ **Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho**

2- Invitación formal a la presentación del plan Parcial de Ordenamiento Territorial de Jaureguiberry – Balneario Sustentable.

La Intendencia de Canelones tiene el agrado de invitar a usted/es a la presentación de los avances en los Instrumentos de Ordenamiento Territorial de Jaureguiberry y del entorno al arroyo Solís Grande.

En la ocasión se tratará el Plan de Ordenamiento Territorial Jaureguiberry - "Balneario Sustentable" y el ingreso del entorno de Arroyo Solís Grande al SDAPA - Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental.

Viernes 31 de marzo

18:00 horas

Ruta Interbalnearia Km. 80

Jaureguiberry

Será muy grato contar con su presencia.



3- Resolución 17/05274 Expediente: 2017-81-1010-01733 – INICIO DEL INSTRUMENTO



Resolución	Expediente	Fecha
Nº 17/05274	2017-81-1010-01733	28/07/2017

VISTO: las previsiones establecidas en el Avance del Plan Local para la Microrregión de Costa de Oro, Resolución de Aprobación Previa N°16/06456, de fecha 24/10/2016, donde se prevé la realización del Instrumento derivado, denominado "Plan Parcial Jaureguiberry y su entorno";

RESULTANDO:

I) que a través de Resolución N°16/00499, inserta en expediente 2016-81-1010-02702, se plantea la necesidad de conformación de equipo de trabajo, a efectos de avanzar en el Plan Parcial para Jaureguiberry-Balneario Sustentable, con representantes de la Dir. Gral. De Gestión Ambiental y la Secretaría de Planificación;

II) que de acuerdo a lo expuesto en actuación 1 del expediente 2017-81-1010-01733, la Secretaría de Planificación, entiende pertinente dar inicio al " Plan Parcial Balneario Sustentable", de acuerdo a los objetivos dispuestos en documento adjunto en dicha actuación;

CONSIDERANDO: que corresponde dictar el presente acto administrativo.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EN ACUERDO CON LA SECRETARIA DE PLANIFICACION

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.- **DISPONER** el inicio del Instrumento de Ordenamiento Territorial denominado "Plan Parcial Jaureguiberry-Balneario Sustentable", de acuerdo a los contenidos adjuntos en actuación 1.

2.- **ENCOMENDAR** a la Secretaría de Planificación la elaboración del documento de inicio y la comunicación a DINAMA y DINOT de dicho Instrumento y a Secretaría de Comunicaciones la difusión correspondiente.

3.- **POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Junta Departamental, a todas las Direcciones Generales, Secretarías, Agencias, a Municipio de La Floresta y siga a Secretaría de Planificación para prosecución de la gestión.

Resolución aprobada en Acta 17/00516 el 28/07/2017

✓ Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi

✓ Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho

4 - **Puesta de Manifiesto** del Plan Parcial.

De acuerdo a **Resolución Nº 17/06165** del 24 de agosto de 2017, se dispuso la Puesta de Manifiesto del avance del instrumento por un plazo de 30 días.

El Plan Parcial para Jaureguiberry se trata de un instrumento derivado del Plan local de Ordenamiento Territorial para la Microrregión de Costa de Oro (Microrregión 4). Donde se prioriza este ámbito como de gran valor paisajístico, con identidad, ecosistemas relevantes de gran potencial pero con necesidad de ordenación y gestión por encontrarse en situación de vulnerabilidad.

El Instrumento que se denominará “Plan Parcial Jaureguiberry – Balneario Sustentable” propone las principales orientaciones para la transformación del ámbito en cuestión, abordándose con una mirada estratégica que apuesta a la sustentabilidad del territorio, y a un fuerte compromiso de todos los actores involucrados.



Resolución	Expediente	Fecha
Nº 17/06165	2017-81-1010-01733	24/08/2017

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con el Plan Parcial Jaureguiberry- Balneario Sustentable;

RESULTANDO:

I) que por Resolución N°17/05374, de fecha 28 de julio de 2017, se dio por iniciado el Instrumento Plan Parcial Jaureguiberry- Balneario Sustentable;

II) que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Planificación, los documentos adjuntos en actuación 4 del expediente 2017-81-1010-01733, se encuentran en condiciones para considerar la puesta de manifiesto;

III) que según Informe de la Secretaría de Planificación es necesario realizar la puesta de manifiesto en el marco de las disposiciones establecidas en Art.24 de la Ley N° 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible;

CONSIDERANDO: que corresponde dictar el presente acto administrativo.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EN ACUERDO CON LA SECRETARIA DE PLANIFICACION

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U M E N:

1.- **DISPONER** la puesta de manifiesto del Plan Parcial Jaureguiberry- Balneario Sustentable.

2.- **ENCOMENDAR** a la Secretaría de Comunicaciones dar la más amplia difusión a los documentos que se encuentran adjuntos en actuación 4, a través de la página web de la Intendencia y otros medios que estime oportuno y al Municipio de La Floresta para mantener a disposición del público un ejemplar en soporte papel del mismo tenor.

3.-**FIJAR** la extensión del plazo de puesta de manifiesto en treinta días corridos a partir de la publicación mencionada.

4.-**ENCOMENDAR** a la Secretaría de Planificación la comunicación a DINAMA y DINOT de la presente Resolución y contenidos de la puesta en manifiesto.

5.- **POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a todas las Direcciones Generales, Secretarías, Agencias, a Municipio de La Floresta y siga a Secretaría de Planificación para prosecución de la gestión.

Resolución aprobada en Acta 17/00582 el 24/08/2017

 Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi

Link de puesta de manifiesto del plan parcial:

<https://www.imcanelones.gub.uy/es/conozca/gobierno/normativa-departamental/secretaria-de-planificacion/puesta-de-manifiesto-plan-parcial-jaureguiberry>.

5 - Aprobación Previa del Plan Parcial – Resolución n°20/03502.



Resolución	Expediente	Fecha
N° 20/03502	2017-81-1010-01733	06/07/2020

VISTO: la Resolución N°17/0165 de fecha 24 de Agosto de 2017, mediante la cual se dispone la Puesta de Manifiesto del Avance del "Plan Parcial Jaureguiberry-Balneario Sustentable";

RESULTANDO: que en actuación 11 se informa por parte de Secretaría de Planificación, que habiendo concluido el plazo de puesta de manifiesto del citado Instrumento, que habiéndose avanzado en la elaboración del instrumento, e incorporado el estudio de mapa de riesgo en el marco de la Consultoría hidráulica realizada por expediente 2018-81-1020-00641, en concordancia con las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial, Ley N°19525, reglamentada por Decreto N° 30/2020 de 27/01/2020 y ajustado los documentos, se estaría en condiciones de continuar con el proceso para su aprobación, por lo que corresponde confeccionar acto resolutivo otorgando la aprobación previa de dicho avance, cuyos documentos lucen en actuación 11, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Ley N°18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible;

CONSIDERANDO: que corresponde dictar el presente acto administrativo.-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible;

EN ACUERDO CON LA SECRETARIA DE PLANIFICACION

EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

1.- **OTORGAR** aprobación previa del Avance del "Plan Parcial Jaureguiberry - Balneario sustentable", cuyos documentos lucen en actuación 11, en el marco de lo establecido en el Artículo N°25 de la Ley N°18308 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

2.- **DISPONER** la realización de la Audiencia Pública del Avance del Plan Parcial Jaureguiberry - Balneario sustentable, dispuesta por el Artículo citado en el numeral anterior, en un plazo no mayor a los 30 días a partir de la presente resolución.

3.- **ENCOMENDAR:** a la Secretaría de Planificación la comunicación a DINAMA, DINOT de la presente resolución y contenidos del documento Avance del Plan Parcial Jaureguiberry - Balneario sustentable.

4- **POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS,** incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Junta Departamental, a Direcciones Generales, Agencias, a Municipio de La Floresta y siga a Secretaría de Planificación para prosecución de la gestión.-

Resolución aprobada en Acta 20/00295 el 06/07/2020

- ✔ Firmado electrónicamente por Tabare Costa
- ✔ Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho

6- Invitación formal a la **Audiencia Pública del Plan Parcial.**

La Intendencia de Canelones y el Municipio de La Floresta tienen el agrado de invitar a usted/es a la Audiencia Pública "Plan Parcial Jaureguiberry - Balneario Sustentable".

Sábado 11 de julio

10:30 horas

Se podrá participar a través de la plataforma Zoom

ID: 97860595449

Contraseña: 222331

Será muy grato contar con su presencia.



Link web:

<https://www.imcanelones.gub.uy/es/conozca/gobierno/normativa-departamental/secretaria-de-planificacion/plan-parcial-jaureguiberry>